

Guayaquil, 26 de Marzo del 2018

Señores
Accionistas
SOLUCIONES DE COMERCIO INTELIGENTE LUCOM C.A.
Ciudad

De mis consideraciones:

1.- En relación con los requerimientos y considerando los requisitos mínimos constantes en la Resolución No.92-1-4-3-0014 de Octubre 13 de 1.992 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la Administración de la Compañía LUCOM C.A, por el ejercicio terminado el 31 de Diciembre del 2017

2.- De acuerdo a lo establecido en la antes mencionada resolución, les informo que la compañía durante el año indicado en el párrafo anterior, se registraron ingresos por un total de US\$ 12501.85 y un total de costos y gastos de US\$ 11927.44; siendo los rubros más importantes.

Sueldos	1813.33
Seguros	4064.31
Otros bienes	3871.39
Alimentacion	546.88
Combustible	476.83
Aporte Seguridad	220.32

Este ejercicio registro una perdida contable de US \$ 380.83

3.- Ha cumplido con todos los requerimientos y disposiciones de la Junta.

4. - Durante el año 2017 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo Laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe ya que situaciones de esta naturaleza no han existido.

5. - En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los estados financieros de la compañía al 31 de Diciembre del 2017 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Atentamente,



Josselyn Bazaña Vargas

Gerente General

C.I. 1205650276